



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1064-2024-UNAP  
Iquitos, 4 de noviembre de 2024

**VISTO:**

El Oficio N° 533-VRINV-UNAP-2024, presentado el 31 de octubre de 2024, por el vicerrector de investigación, mediante el cual solicita la incorporación de docentes en proyecto de investigación;

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución Rectoral N° 0820-2023-UNAP, del 7 de agosto de 2023, se resuelve aprobar, el proyecto de investigación autofinanciado titulado “Sistema de cría de mariposas para la conservación del Alboretum «El huayo» educación ambiental y bioempresas en la región Loreto”, de acuerdo al siguiente detalle:

Coordinador e investigador principal : Joel Vásquez Bardales

Investigadores : Rodil Tello Espinoza  
Richer Ríos Zumaeta  
Tedi Pacheco Gómez  
Segundo Córdova Horna  
Marlen Yara Panduro Del Águila  
Pedro Ángel Angulo Ruiz  
Jorge Solignac Ruiz  
Denilson Del Castillo Mozombite  
Waldemar Alegría Muñoz  
Nélida Barbagelata Ramírez

Instituciones comprometidas : Universidad Nacional de la Amazonía Peruana  
La Societe CIR

Línea de investigación : Ciencias Naturales

Tiempo de ejecución : 1 año

Que, mediante oficio de visto, don Roger Ruiz Paredes, vicerrector de investigación, solicita al rector la incorporación de don Martín Tafur Boullosa, y de don Raúl Quevedo Guevara, docentes asociados a tiempo completo adscritos a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, en el proyecto de investigación autofinanciado “Sistema de cría de mariposas para la conservación del Alboretum «El huayo» educación ambiental y bioempresas en la región Loreto”, para orientar en aspectos jurídicos;

Que, el rector en uso de sus atribuciones para dirigir la actividad académica y su gestión administrativa, económica y financiera, estima conveniente, incorporar con eficacia anticipada a don Martín Tafur Boullosa, y de don Raúl Quevedo Guevara, docentes asociados a tiempo completo adscritos a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, en el proyecto de investigación autofinanciado “Sistema de cría de mariposas para la conservación del Alboretum «El huayo» educación ambiental y bioempresas en la región Loreto”, como apoyo jurídico;

Que, la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesionen derechos fundamentales o interés de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción. También tiene eficacia anticipada la declaratoria de nulidad y los actos que se dicten en enmienda;

De conformidad con el literal c) del artículo 114 del Estatuto y los numerales 17.1 y 17.2 del artículo 17° de la Ley del Procedimiento Administrativo General; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2024-AU-UNAP y sus modificatorias;



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1064-2024-UNAP

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- Incorporar**, con eficacia anticipada al 7 de agosto de 2023, en el proyecto de investigación autofinanciado “Sistema de cría de mariposas para la conservación del Alboretum «El huayo» educación ambiental y bioempresas en la región Loreto”, aprobada mediante Resolución Rectoral N° 0820-2023-UNAP, del 7 de agosto de 2023, a los profesionales de acuerdo al siguientes detalle:

[...]

**Apoyo jurídico**

:

**Martín Tafur Boullosa**

Docente asociado a tiempo completo, adscrito a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

**Raúl Quevedo Guevara**

Docente asociado a tiempo completo, adscrito a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Regístrate, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza  
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL

Dist: R,VRAC,VRINV,FCF,FCEH,DGA,DGI,OPP,Invg.ppal.,Int.(2),SG,Archivo(2)  
jevd.